



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0074

SALTA, 15 FEB. 2019

Expediente N° 10.185/18

VISTO:

La nota N° 728/18 presentada por el presidente de la Asociación Geológica de Estudiantes Universitarios (AGEUS), mediante la cual solicita ayuda económica para la compra de bienes que considera necesario para su normal desempeño; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con la autorización del Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales, con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Seis Mil Setenta (\$ 6.070,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos presentada por el presidente de la Asociación Geológica de Estudiantes Universitarios de Salta (AGEUS) por la suma total de Pesos Seis Mil Setenta (\$ 6.070,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada para la compra de bienes, de acuerdo al siguiente detalle:



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0074

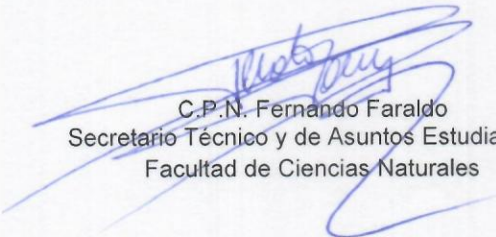
SALTA, 15 FEB. 2019


Expediente N° 10.185/18

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Imputación	Importe
Wal-Mart Argentina S.R.L.	B-7018-00295897	21/05/18	2.9.1	2.340,00
DIA ARGENTINA S.A.	B-4363-00668643	28/05/18	2.1.1	218,81
DIA ARGENTINA S.A.	B-4363-00668643	28/05/18	2.3.4	16,99
Vicuña Marcelo Martin	B-0007-00101293	23/05/18	2.9.4	289,00
Vicuña Marcelo Martin	B-0005-00118615	23/05/18	2.9.4	499,00
Papa Noel S.R.L.	B-0040-00027112	23/05/18	2.9.4	2.463,90
Papa Noel S.R.L.	B-0027-00360359	02/06/18	2.9.2	22,00
M.D.P. S.R.L.	B-0009-0000034	28/05/18	2.9.3	220,30
TOTAL				6.070,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016-Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.
ochp


C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales